

Núm. expediente: SC.099.JA/00.
Beneficiario: Mecanizados Espinar, S.C.A.
Municipio y provincia: Alcalá la Real (Jaén).
Subvención: 10.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC 045.MA/00.
Beneficiario: Wexioe, S.L.L.
Municipio y provincia: Málaga.
Subvención: 2.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.124.SE/99.
Beneficiario: Café Bar Los Niños del Calonge, S.L.L.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 2.325.000 ptas.

Núm. expediente: SC.080.SE/00.
Beneficiario: Espinosa Mateos, S.L.L.
Municipio y provincia: Estepa (Sevilla).
Subvención: 5.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.189.SE/00.
Beneficiario: Laboratorios Biótica, S.L.L.
Municipio y provincia: Mairena del Aljarafe (Sevilla).
Subvención: 16.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.232.SE/00.
Beneficiario: Mavidos Martín, S.L.L.
Municipio y provincia: Dos Hermanas (Sevilla).
Subvención: 1.375.000 ptas.

Sevilla, 27 de diciembre de 2000.- El Director General,
Fernando Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 29 de diciembre de 2000, por la que se acuerda la ampliación de acreditación de Laboratorio Proctor, SL, localizado en Córdoba, y la inscripción en el Registro de Entidades Acreditadas.

Por don J. Enrique Sáez Plaza, en representación de la empresa «Laboratorio Proctor, S.L.», ha sido presentada solicitud para la ampliación de acreditación del laboratorio localizado en Córdoba, C/ Escultor Ramón Barba, núm. 2, acompañada de la documentación correspondiente.

El mencionado laboratorio se encuentra inscrito en el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública con el número L048-12CO.

Realizada inspección al laboratorio para la evaluación de las condiciones técnicas de la entidad se estima que cumple las condiciones requeridas.

Considerando que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Orden de esta Consejería de 15 de junio de 1989, por la que se regula el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública, así como a lo previsto en las disposiciones reguladoras específicas de las áreas de acreditación, establecidas mediante Ordenes de 5 de febrero y de 24 de octubre de 1991, y de 15 de julio de 1997, a propuesta de la Secretaría General Técnica, y en virtud de las facultades atribuidas por la Orden de 15 de junio de 1989 citada, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero. Ampliar la acreditación concedida al laboratorio de la empresa «Laboratorio Proctor, S.L.», localizado en Córdoba, C/ Escultor Ramón Barba, núm. 2, para su actuación

como laboratorio de ensayos para el control de calidad de la construcción y obra pública en la siguiente área técnica:

- Area de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes (SF).

Segundo. Inscribir la ampliación de la acreditación concedida en el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública de esta Consejería.

Tercero. Publicar esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. La acreditación otorgada tendrá validez por un período de cinco años, quedando supeditada al cumplimiento de lo establecido en la Orden de 15 de junio de 1989 y disposiciones específicas del área acreditada, debiendo en todo caso el interesado solicitar la prórroga de la misma en los seis meses anteriores a la expiración de dicho período.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 29 de diciembre de 2000

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2000, por la que se hace pública la relación de expedientes subvencionados para la promoción de Viviendas de Protección Oficial de Régimen Especial en Alquiler, al amparo del Decreto que se cita.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1985, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública, y el artículo 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados para la promoción de Viviendas de Protección Oficial de Régimen Especial en Alquiler, al amparo del Decreto 51/1996, de 6 de febrero, según Anexo, con cargo al crédito presupuestario 0.1.15.00.03.00 74300 33A.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 29 de diciembre de 2000

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

A N E X O

RELACION DE SUBVENCIONES

Número de expediente: 23.2.0004/97-J.001.E.
.087.SPR.

Beneficiario: Don Diego Moreno Ureña.

Localidad y núm. viviendas: 2 VPO en Ejido, Torredonjimeno (Jaén).

Total subvención: 1.082.995 ptas.

Número de expediente: AV-37601-REA-6M.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benalmádena.

Localidad y núm. viviendas: 72 VPO en Benalmádena (Málaga).

Total subvención: 9.324.808 ptas.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 5 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos que han suscrito con la Consejería convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

En virtud de lo establecido en la Orden de 30 de julio de 1999, de la Consejería de Salud, por la que se delegan competencias para la suscripción de convenios entre la citada Consejería y los Ayuntamientos andaluces sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública, los Ayuntamientos que han suscrito dicho convenio, cuyo contenido íntegro está publicado en el BOJA núm. 96, de 19 de agosto de 1999, son los siguientes:

Alboloduy, Benitagla y Laroya.

La entrada en vigor de estos convenios, como establece la citada Orden, tendrá efecto a partir de la publicación en BOJA de la presente Resolución.

Almería, 5 de enero de 2001.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

RESOLUCION de 8 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos que han suscrito con la Consejería convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

En virtud de lo establecido en la Orden de 30 de julio de 1999, de la Consejería de Salud, por la que se delegan competencias para la suscripción de convenios entre la citada Consejería y los Ayuntamientos andaluces sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública, los Ayuntamientos que han suscrito dicho convenio, cuyo contenido íntegro está publicado en el BOJA núm. 96, de 19 de agosto de 1999, son los siguientes:

Beires y Fines.

La entrada en vigor de estos convenios, como establece la citada Orden, tendrá efecto a partir de la publicación en BOJA de la presente Resolución.

Almería, 8 de enero de 2001.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 8 de enero de 2001, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos que se citan.

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 181/2000-CO-CP.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Estudio sobre empresas con potencial exportador en Andalucía.

c) Lotes: Lote único.

d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 131, de 14 de noviembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación y plazo de ejecución.

a) Importe total: 14.000.000 de ptas. (84.141,69 euros).

b) Plazo de ejecución: 8 meses desde la certificación de inicio de los trabajos.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de diciembre de 2000.

b) Contratista: Sigma Dos.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 11.832.000 ptas. (71.111,75 euros).

Sevilla, 8 de enero de 2001.- La Directora, María Isabel Bozzino Barbudo.

RESOLUCION de 9 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido